

## AGRO BERTERO S.A.

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en el Expediente N° 01107-0004510-7 del año 2015, tramitado por ante este Registro Público de Comercio de Venado Tuerto - a cargo de la Señora Jueza Dra. María Celeste Rosso, y Secretaría Dra. María Julia Petracco, caratulado "AGRO BERTERO" S.A. s/Constitución Social, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socios: Daniel Pablo Bertero, de nacionalidad argentina, nacido 28 de junio de 1953, D.N.I. N° 10.873.857, CUIT 20-10873857-0, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela María Valle, con domicilio en la calle Rivadavia N° 671 de la localidad de Chañar Ladeado, de profesión productor agropecuario y Mariano Bertero, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de diciembre de 1982, D.N.I. N° 29.686.679, CUIT N° 20-29686679-3, estado civil soltero, con domicilio en calle Rivadavia N° 671 de la localidad de Chañar Ladeado, de profesión administrador de empresas.

2) Fecha del instrumento de regularización: 16/06/2015; y anexo del 10/12/2015

3) Denominación social: AGRO BERTERO S.A.

4) Domicilio y sede social: calle Rivadavia N° 671, de la localidad de Chañar Ladeado

5) Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, abarcando: a.1.- la producción de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas, a.2.- el acopio de la propia producción y de terceros, a.3.- la producción pecuaria por cría, recría, internada y feed lot de hacienda vacuna y porcina, destinada al mercado interno y/o a su exportación; b) Industriales: mediante la elaboración de productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana; tales como procesado y extrusado de soja, maíz u otros cereales u oleaginosas, para la elaboración de alimentos balanceados, y el proceso de transformación de animal en pie de ganado bovino y porcino, hasta su total transformación en carnes para consumo humano; c) Comerciales: c.1.- la administración y participación en contratos asociativos, sociedades o fideicomisos c.2. Intermediación en la compraventa de granos y oleaginosas; y c.3. Intermediación en la compraventa de hacienda porcina y vacuna; d) Transporte: mediante el servicio de transporte automotor de carga terrestre; e) Servicios: la prestación de servicios agropecuarios, tales como siembra, cosecha, pulverización, labores culturales, hotelería de hacienda vacuna y otros relacionados. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades comprendidas en el art. 299 inc. 4° de la Ley de Sociedades, procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal, y en los casos de corresponder la participación profesional para el ejercicio de alguna de las actividades precitadas, las desarrollará a través de profesionales debidamente habilitados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto.

7) Capital social: es de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil), representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una, clase A y de 5 votos por acción.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.

El primer directorio se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Mariano Bertero como Presidente.

Daniel Pablo Bertero como Vicepresidente

Director Suplente:

Graciela María Valle, nacida el 20 de septiembre de 1956, argentina, D.N.I. N° 12.483.500, CUIT N° 27-12483500-9, estado civil casada en primeras nupcias con Daniel Pablo Bertero, domiciliada en calle Rivadavia N° 671 de la localidad de Chañar Ladeado, de profesión docente jubilada. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Rivadavia N° 671, de la localidad de Chañar Ladeado.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

§ 374 280970 Dic. 23

---

**ELECTRO ACAM S.R.L.**

**CONTRATO**

1) Socios: Lucas Alexis Santillán, argentino, titular del D.N.I. N° 37.145.544, C.U.I.L. N° 20-37145544-3, estado civil soltero, nacido en fecha 04/09/1992, domiciliado en calle Felipe More N° 975 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y Emanuel Ponce, argentino, titular del D.N.I. N° 39.048.926, C.U.I.L. N° 20-39048926-9, estado civil soltero, nacido en fecha 25/07/1995, domiciliado en calle Rauch N° 1329 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante;

2) Fecha de instrumento: 01/12/2015;

3) Denominación: "ELECTRO ACAM S.R.L."

4) Domicilio Legal-Sede Social: Calle Felipe More N° 975 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: a) comercialización y distribución de artefactos para el hogar, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos; ciclomotores, sus accesorios y repuestos; venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato;

6) Duración: 10 años;

7) Capital: \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil) -

8) Representación legal: A cargo del Sr. Lucas Alexis Santillán, argentino, titular del D.N.I. N° 37.145.544, C.U.I.L. N° 20-37145544-3, estado civil soltero, nacido en fecha 04/09/1992, domiciliado en calle Felipe More N° 975 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, quien actuará con el cargo de Gerente; La administración, uso de la firma social y Representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no designado en acta aparte. La firma es individual e indistinta. El gerente en cumplimiento de sus funciones durará cinco ejercicios;

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios;

10) Balance: 31/12 de cada año.

§ 65 281001 Dic. 23

---

**DIPLAST S.A.**

**ESTATUTO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "DIPLAST" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Román Gastón Guajardo, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de enero de 1985, D.N.I. N° 31.437.778, CUIT N° 20-31437778-9, estado civil casado en primeras nupcias con María Victoria Gallardo, con domicilio en calle

Talero N° 2509 de la ciudad de Funes, de profesión Contador Público; Jonatan David Guajardo, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de marzo de 1986, D.N.I. N° 32.128.967, CUIT N° 20-32128967-4, estado civil soltero, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 4204 UF 248 de la ciudad de Funes, de profesión empresario; Macarena Guadalupe Guajardo Marcos, de nacionalidad argentina, nacida el 05 de marzo de 1993, D.N.I. N° 37.281.218, CUIL N° 23-37281218-4, estado civil soltera, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 4204 UF 248 de la ciudad de Funes, de profesión estudiante; y Leonela Julieta Guajardo Marcos, de nacionalidad argentina, nacida el 04 de febrero de 1990, D.N.I. N° 34.889.771, CUIL N° 27-34889771-9, estado civil soltera, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 4204 UF 248 de la ciudad de Funes, de profesión estudiante

2) Fecha del instrumento de constitución; 16/10/2015.

3) Denominación social: DIPLAST S.A..

4) Domicilio y sede social: Ruta A012 Km. 47,5 de la ciudad de Roldan.

5) Objeto social: I.- Industriales: industrialización y comercialización de productos plásticos obtenidos a través del moldeo rotacional, u otra tecnología que a futuro la reemplace, y todo tipo de accesorios para dichos productos;

II.- Comerciales: comercialización al por mayor y menor, nacional e internacional, de productos químicos en general, y en especial: cemento de contacto, lacas, barnices, pinturas, colas vinílicas y/o sintéticas, diluyentes de todo tipo y/o productos afines y sean para uso industrial comercial, consumo artesanal y/o particular;

III.- Transporte de Cargas: de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, realizándolo con sus propios medios o de terceros.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 360.000, representados por 360.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 2 Directoras Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle; Directores Titulares:

Román Gastón Guajardo, como Presidente.

Jonatan David Guajardo, como Vicepresidente

Directoras Suplentes:

Macarena Guadalupe Guajardo Marcos y Leonela Julieta Guajardo Marcos.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

\$ 114 281007 Dic. 23

---

**TOOLING S.A.**

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de " TOOLING " S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Mabel Lorena Michia, argentina, nacida el 04 de septiembre de 1973, D.N.I. N° 23.290.780, C.U.I.L. N°

27-23290780-6, de profesión docente, estado civil soltera, domiciliada en calle Sarmiento N° 1215, de la ciudad de Las Rosas; y Viviana Mónica Callejas, argentina, nacida el 07 de marzo de 1969, D.N.I. N° 20.241.182, C.U.I.L. N° 27-20241182-2, de profesión ama de casa, estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Marcelo Miño, domiciliada en Pje. Piguet N° 567, de la ciudad de Las Rosas.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/09/2015.

3) Denominación social: TOOLING S.A..

4) Domicilio y sede social: San Lorenzo N° 79, de Las Rosas.

5) Objeto social: diseño y fabricación de matrices para el procesado de todo tipo de materiales.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 200.000-, representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, dase A de cinco votos por acción y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Directora Titular:

Viviana Mónica Callejas, como Presidente.

Directora Suplente:

Mabel Lorena Michia

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

\$ 72 281008 Dic. 23

---

## **ESTUDIO AGUIAR**

### **INMOBILIARIA S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 4, Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista a cargo del Registro Público de Comercio- Dr. José Zarza, hace saber que en los autos caratulados ESTUDIO AGUIAR INMOBILIARIA S.R.L. s/Contrato. Expte. N° 336 año 2015 se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: Aguiar, Adrián Gustavo, D.N.I. N° 26.513.525, CUIT 20-26513525-1, argentino, con domicilio en calle Iturraspe N° 1559, de Reconquista, Santa Fe; Zilli, María Laura D.N.I. N° 28.237.021, CUIT N° 20-28237021-3 con domicilio en calle 9 de Julio N° 1940 de Reconquista, Santa Fe; Aguiar, Gustavo Adolfo, D.N.I. N° 5.269.955, CUIT N° 20-05269955-0, con domicilio en calle Iriondo N° 1340, de Reconquista, Santa Fe; todos de nacionalidad argentina.-

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de noviembre de 2015.-

3) Denominación: ESTUDIO AGUIAR INMOBILIARIA S.R.L.

4) Domicilio Legal: Freyre Nº 569 -Reconquista -Santa Fe-

5) Plazo de Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto Social: será la realización de: Actividades Inmobiliaria: como ser: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; como así mismo a todas las actividades civiles y comerciales que tienden a favorecer su desarrollo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Mientras la sociedad conserve la actividad manifestada en esta cláusula se obliga a mantener en la nómina de socios al menos uno que reúna la condición de Corredor Inmobiliario.

8) Administración: la administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles en forma automática mientras los socios no dispongan lo contrario.-

9) Fecha de cierre de balance: el 31 de Octubre de cada año.-

10) Designación: Queda designado como Gerente el señor Aguiar, Adrián Gustavo Secretaría: David, Mirian Graciela. Reconquista, 16 de Diciembre de 2015.

§ 120 280951 Dic. 23

---

### **C.O. y D.E. S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales pertinentes que los accionistas de la entidad han resuelto por unanimidad de los presentes reunidos en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2015 (Acta Nº 38), convocada por la Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución Nº 928 de 2015, la remoción con causa del Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Lucas Ignacio Brun Peña por mal desempeño en su ejercicio, la remoción sin causa del Director Suplente Sr. José Luis Brun, la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación: Jorge Enrique Alvarado Arichuluaga, cuit 20-23761261-3, Presidente y Director Titular; Alejandro Fakin, cuit 20-10779394-2, Director Titular; Adolfo Eduardo Ramón Alvarado Velloso, cuit 20-0610376-4 y Fernando Antonio Povolo, cuit 20-04709274-5, Directores Suplentes. Modificar el domicilio de la sede social a calle Italia Nº 877 PB Rosario.

§ 45 280927 Dic. 23

---

### **SERVICIO MECÁNICO**

### **AUTOMOTOR BAI0 S.R.L.**

#### CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que por instrumento de fecha 02 de Noviembre del año dos mil quince celebrado entre los señores Rubén Alberto Baio, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Dora Ruffaldi, nacido el 14 de Agosto de 1945, DNI Nº 6.060.785, CUIT 20-06060785-1 comerciante, con domicilio en calle Zuloaga 1786 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe; el señor Mariano Rubén Baio, argentino, casado en primeras nupcias con Carina Alejandra Camerlo, nacido el 12 de diciembre de 1970, DNI Nº 21.825.418, CUIT 20-21825418-8, comerciante, con domicilio en calle Dolores Dabat Nº 6761, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; el señor Sebastián Luciano Baio, argentino, casado en primeras nupcias con Roxana Dona, nacido el 1 de abril de 1974, DNI Nro. 23.899.568, CUIT 20-23899568-0, comerciante, con domicilio en calle Puertas del Sol Nº 1737, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe y el señor Juan Manuel Baio, argentino, casado en primeras nupcias con María Eugenia Rico, nacido el 30 de

enero de 1984, DNI Nro. 30.671.072, CUIL 23-30671072-9, comerciante, con domicilio en calle Los Alamos 133 A, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, únicos socios de Servicio Mecánico Automotor Baio S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al Tomo 146 Folio 17.880 Nro. 1865, el día 21 de Noviembre de 1995, que representan el cien por ciento del Capital Social, han convenido:

Primero: Prorroga del Contrato Social: Los socios convienen prorrogar la duración del Contrato Social por el término de diez (10) años, es decir hasta el día 21 de Noviembre del 2025.

Segundo: Aumento de Capital: Los socios han resuelto aumentar el Capital Social a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) incrementándolo por consiguiente en la suma de ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000.-). Los socios integran el 25% en dinero efectivo comprometiéndose a integrar el 75% restante en el término de dos años. Como consecuencia del aumento de capital social la cláusula Quinta del Contrato Social quedará redactada como sigue: "Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00) divididos en Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Rubén Alberto Baio: Setecientos Ochenta (780) cuotas sociales representativas de Pesos Setenta y Ocho Mil (\$ 78.000,00). Mariano Rubén Baio Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales representativas de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00), Sebastián Luciano Baio: Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales representativas de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00) y Juan Manuel Baio: Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales representativas de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00)."

Las restantes cláusulas del Contrato Social no sufren modificaciones

Rosario, 16 de Diciembre de 2015

§ 110 280913 Dic. 23

---

### **INGENIERÍA STEEL S.A.**

#### INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

Se hace saber que la firma "INGENIERÍA STEEL S.A.", con fecha 04 de diciembre del 2.015 mediante Acta N° 21 decidió por unanimidad, el nuevo directorio.

Constitución del directorio: Director Titular y Presidente Sr. Gualberto José Larrauri (D.N.I. 13.060.303) y como Directora Suplente a la Sra. Marcela Analía Méndez (D.N.I. 16.149.035).

§ 45 280905 Dic. 23

---

### **B C y H ACOPIO S.A.**

#### INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

Directores Titulares: Presidente, el Sr. Raúl Culasso, argentino, nacido el 11/04/1961, D.N.I. N° 14.392.214, CUIT N° 20-14392214-7, casado en primeras nupcias con la Sra. Florencia Inés Quilici, comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo 2210, de la ciudad de Rosario, Vicepresidente el Señor Edgardo Luis Hure, argentino, D.N.I. N° 13.499.443, CUIT N° 20-13499443-7, casado en primeras nupcias con Elba Beatriz Venturi, productor agropecuario, nacido el 15 de Febrero de 1960, con domicilio en calle 14 Nro. 1158 de la localidad de Godeken, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Sr. Gabriel Alejandro Zalba, argentino, D.N.I. N° 12.526.278, CUIT N° 20-12526278-4, casado en primeras nupcias con Silvia María Bianchi, de Profesión Contador Público Nacional, nacido el 08 de Mayo de 1958, con domicilio en calle Schweitzer 9041, de la ciudad de Rosario,

Todos los Directores fijan su domicilio especial en calle Corriente 878, piso 04.

Solicitud de Inscripción: Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y acta de directorio ambas del 31 de julio de 2015.

§ 45 280907 Dic. 23

---

## **DISTRIBUIDORA GAL S.A.**

### **NUEVO DIRECTORIO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA GAL S.A. s/Designación de Autoridades" -Expte. Nº 1894 Folio ... Año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2015, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Guillermo Andrés López - CUIT Nº 20-24722540-5, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Blas Parera 6855 Santa Fe - Santa Fe.

Director Suplente: Maximiliano Esteban López - CUIT Nº 20-33216740-6, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Azopardo 7029 Santa Fe - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.—

Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 280933 Dic. 23

---

## **LA RECTIFICADORA S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Se hace saber en relación a "LA RECTIFICADORA S.R.L." sociedad inscripta en el Registro público de Comercio de Rosario en Contratos, tomo 160, folio 23889, número 1767 el 5 de octubre de 2009 que el día 13 de noviembre de 2015, sus socios, la señora Myrian Elena Ruscica, argentina nacida el 25 de junio de 1960, DNI número 14.016.552, CUIT Nº 27-14016552-8, casada, domiciliada en calle Lavalle 2070 Rosario, comerciante, y la señora Carina Edit Bernia, argentina, nacida el 11 de marzo de 1964, DNI número 16.994.739, CUIT Nº 27-16994739-8 casada domiciliada en Laprida 4653, Rosario, comerciante, resuelven reconducir la sociedad LA RECTIFICADORA S.R.L., declarándose la presente continuadora de la anterior.

También deciden aumentar el capital de la sociedad en 1400 cuotas de cien pesos cada una que representan un capital de \$ 140 000 - que los socios suscriben manteniendo la misma proporción existente con el capital anterior, es decir, Myrian Elena Ruscica 700 cuotas de cien pesos cada una que representan un capital \$ 70.000,-, Carina Edit Bernia 700 cuotas de cien pesos cada una que representan un capital de \$ 70.000 -La sociedad girará bajo las siguientes cláusulas:

1- Razón social: LA RECTIFICADORA S.R.L.

2- Domicilio: Lavalle 2075 de la ciudad de Rosario.

3- Objeto social: rectificación y reparación de motores y venta de repuestos.

4- Plazo de duración: diez años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción.

5- Capital Social: Doscientos mil pesos dividido en 2.000 cuotas de cien pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Myrian Elena Ruscica 1.000 cuotas de cien pesos cada una que representan un capital \$ 100.000,-, y Carina Edit Bernia 1.000 cuotas de cien pesos cada una que representan un capital de \$ 100.000.-

6- Administración: estará a cargo uno o más gerentes, socios o no. En este acto es designada como gerente la señora Carina Edit Bernia.

7- Fiscalización: será realizada por los socios.

8- Representación: será ejercida por la gerente en forma individual

9- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año

\$ 72 280980 Dic. 23

---

**CROMOCHEMICAL S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Fecha de instrumento: 14 de Diciembre del 2015.

Modificación Contrato Social:

Cambio de Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. La sede social se establece en calle Esperanza Nro. 1146-Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Aumento del Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.388.000,00 (pesos un millón trescientos ochenta y ocho mil), dividido en 138.800 cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: El Sr. Hugo Alberto Rodríguez, D.N.I. 6.071.504, suscribe 136.515 (ciento treinta y seis mil quinientos quince) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 1.365.150 (un millón trescientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta); el Sr. Leonardo Damián Rodríguez, D.N.I. 31.535.950, suscribe 1143 (mil ciento cuarenta y tres) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 11.430 (once mil cuatrocientos treinta); la Srta. Natalia Marta Rodríguez, D.N.I. 26.999.790, suscribe 1142 (mil ciento cuarenta y dos) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 11.420 (once mil cuatrocientos veinte). Los socios han integrado totalmente el Capital Social de la siguiente forma: la suma de \$ 100.000,- (pesos cien mil) en efectivo y la suma de \$ 1.288.000,- (pesos un millón doscientos ochenta y ocho mil) con la Capitalización de Aportes Irrevocables.

Modificación en Administración, dirección y representación. Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, conjunta de a dos, precedida de la denominación social, en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos N° 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 art. N° 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos ala Sociedad.

- Prorrogar la duración del contrato social por diez años. Por lo tanto el vencimiento del Contrato Social previsto para el 17 de Enero de 2016, se prorroga al día 17 de Enero de 2026.

\$ 86 280977 Dic. 23

---

**NEO SISTEMAS S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

1. Fecha de instrumento de cesión: 21/10/2015.

2. Cedentes, Gabriel Francisco Rey, argentino, nacido el 28 de enero de 1962, DNI 14.529.283, CUIT 20-14529283-3, casado en primeras nupcias con Fabiana Alicia del Luján Pascuali, y con domicilio en Avenida 17 n° 576 de la localidad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público; Marcelo Mario Malvicini, argentino, nacido el 27 de junio de 1962, DNI 14.803.483, CUIT 20-14803483-4, soltero y con domicilio en Catamarca 1370 piso 5 departamento 4 de esta ciudad, de profesión Licenciado en Sistemas y Computación; a favor de Cesionarios, Julián Fernando Tagarro, argentino, nacido el 19 de febrero de 1976, DNI 25.007.349, CUIT 20-25007349-7, soltero y con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1243 piso 9 departamento 1 de esta ciudad, de profesión Ingeniero en Sistemas y Computación y María Evangelina Rovea, argentina, nacida el 24 de Octubre de 1973, DNI 23.419.598, CUIT 27-23419598-6, soltera y con domicilio en Sarmiento 1254 de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe, de profesión Técnico en Sistemas.

3. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-) dividido en Treinta (30) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad de acuerdo con el siguiente detalle: Julián Fernando Tagarro la cantidad



de Quince (15) cuotas o sea un capital de Pesos Quince Mil (\$15.000.-), integrado en su totalidad y Sra. María Evangelina Rovea la cantidad de Quince (15) cuotas o sea un capital de Pesos Quince Mil (\$15.000.-), integrado en su totalidad.

4. La Sra. Fabiana Alicia del Lujan Pascuali, presta su conformidad a la presente cesión de cuotas.

5. Se acepta la renuncia de Gabriel Francisco Rey y Marcelo Mario Malvicini, actuales gerentes de la empresa.

6. Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como gerente a Julián Fernando Tagarro, CUIT 20-25007349-7, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social, dejando expresa constancia que el Sr. Tagarro integró en su totalidad el capital suscrito en fecha 23 de Octubre de 2008.

7. Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto en cuanto no fueren modificadas por la presente.

§ 77 281010 Dic. 23

---

## **COGRAN S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COGRAN S.R.L." s/Cesión de Cuotas, Retiro e Ingreso Socio, Prórroga al 25-11-2025, Modif. Cláusula Adm. Renuncia, Ratificación Gerente, 'Modif. Cláusula Fiscalización por Síndicos. Texto Ordenado, se hace saber que por resolución de socios de fecha 4 de noviembre de 2015, se decidió lo siguiente: 1) El socio José Carlos Ferreghini cede, vende y transfiere la totalidad de las ciento veintiséis mil cuotas de capital que tiene en la sociedad cuyo importe hallase totalmente integrado a la Sra. Nélica Susana Laurito, argentina, nacida el 11 de marzo de 1953, comerciante, casada en primeras nupcias con Ramón Gino Moretto, con domicilio en calle Riobamba 30 de Rosario, con documento nacional de identidad n° 10.864.245, CUIT 27 10864245 4. 2) Prorrogar el término de vigencia de la sociedad por el término de Diez (10) años, o sea hasta el 25 de noviembre de 2025. 3) El Sr. José Carlos Ferreghini renuncia a su cargo de Gerente, quedando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Sr. Ramón Gino Moretto, quien continuará actuando como gerente. 4) Modificar la cláusula de Fiscalización del contrato social, estableciéndose un Órgano de Fiscalización unipersonal, a cargo de un Síndico, que durará en sus funciones por el término de tres ejercicios. 5) Se designó al Contador Público Contador Marcelo Gustavo Torresi, DNI. N° 23.225.663, con domicilio en calle Buenos Aires 3593 de la ciudad de Casilda, CUIT 20 23225663 0 como Síndico Titular, y a la Cdra. Pública y Lic. en Administración Laura Maria Luchessi D.N.I. N° 14.888.424, con domicilio en Pasaje Araya 968 5to. Piso Oficina A de la ciudad de Rosario, CUIT 27-14888424-8 como Síndico suplente. 6) Se redactó el Texto Ordenado del Contrato Social incluyendo las modificaciones aprobadas.

§ 85 280949 Dic. 23

---

## **GRUPO DG S.R.L.**

### **CESIÓN DE CUOTAS**

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2015 1) La Sra. Verónica Andrea Del Valle arquitecta, argentina, nacida el 19-05-2006, D.N.I. N° 24.239.327, CUIT N° 27-24239327-4 con domicilio en calle Urquiza N° 915 Piso-15 B de Rosario, divorciada en primeras nupcias de Adrián Casjo Ramírez cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales (2000 de \$ 100 de valor nominal cada una) al Sr. Víctor Antonio Censi, comerciante, argentino, fecha de nacimiento 01-03-1955 D.N.I. N° 11.448.458, CUIT: 20-11448458-0 con domicilio en calle Pedro Tuella N° 960 Bis piso 5 A de Rosario, divorciado en segundas nupcias de Gabriela Juncos. 2) Que la Sra. Verónica Andrea del Valle renunció a su cargo de gerente, 3) Como consecuencia de la cesión de cuotas las cláusulas segunda y sexta del contrato social quedan redactadas de la siguiente manera Segunda: "El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-), representados por cuatro mil (4.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de valor nominal. Dicha suma está totalmente suscrita e integrada por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Dante Luis Garesio, dos mil (2.000) cuotas de cien pesos de valor nominal cada una, lo que "hace un total de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-) y Víctor Antonio Censi, dos mil (2.000) cuotas de cien pesos de valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000). Las cuotas se encuentran totalmente integradas a la fecha.- Sexta: "El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. Se designa al Señor Víctor Antonio Censi, con el cargo de Gerente, quien tendrá a su cargo la administración representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos

las actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna con la excepción de prestar fianzas o garantías y/o avales a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

§ 83 280998 Dic. 23

---

**MOVIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**

**VENTA DE CUOTAS SOCIALES**

Socios Cedentes: Bruno Rosito, DNI 33.720.405, CUIT 20-33720405-9, argentino, soltero, nacido el 14/4/1988, comerciante, domiciliado en Pje. Boston 3822 quien vende quince (15) cuotas de capital de pesos diez mil cada una (\$ 10.000) por un total nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y Cristina Calanchini, DNI16.267.426, CUIT 27-16267426-4, argentina, soltera, nacido el 8/3/1963, comerciante, domiciliado en Pje. Boston 3822, Rosario, quien vende cinco (5) cuotas de capital de pesos diez mil cada una (\$ 10.000) por un total nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Socios Adquirentes: Tejera Marcela Hilda, DNI 14.803.707, argentina, casada con Jorge Enrique Gomez, nacida el 20/7/0962, comerciante, domiciliada en Castellanos 639, Pérez, Prov. de Santa Fe, CUIT 27-14803707-3 y Mendiola Sandra Alicia, DNI 16.149.048, argentina, soltera, nacida el 10/8/1962, comerciante, domiciliada en Alsina 1227, 7 C, Rosario, Prov. de Santa Fe, CUIT 27-16149048-8.

Socia Gerente Designada: Marcela Hilda Tejera, DNI 14.803.707.

Domicilio: Santa Fe 1211 Piso 12, Rosario, Santa Fe.

Fecha de Resolución societaria: 16 de diciembre de 2015.

§ 45 280930 Dic. 23

---

**AGROAR S.A.**

**ESCISION**

Comunica su escisión destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad. Sociedad escidente: AGROAR S.A. Sede social: Laprida 1238 Piso 7 Depto B de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 24 de Mayo de 1991 al T° 72 - F° 1850 - N° 96. AGROAR S.A. al 31 de Enero de 2015, Activo: \$3.322.206,48.- Pasivo: \$ 614.793,60. Patrimonio destinado a la creación de la nueva sociedad: Activo \$ 908.470,12. Pasivo \$ 232.536,12. Sociedad escisionaria: Emilia Agropecuaria Sociedad Anónima, Domicilio: Laprida N° 1238 Piso 7 Depto B de Rosario, Pcia de Santa Fe. Osvaldo Ernesto Ruidia - Presidente.

§ 135 280989 Dic. 23 Dic. 28

---

**COMPAÑÍA AGRARIA S.A.**

**MODIFICACION DE ESTATUTO**

Se hace saber que por resolución asamblearia de fecha 14 de Septiembre de 2015, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad que asistieron a dicha asamblea y que representan en total el 100% del capital social, el directorio de Compañía Agraria S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Marcela María Cuello; Vice-presidente Gonzalo Alejandro Menéndez; Vocal Suplente Carlos Ubaldo Cuello".

\$ 45 280991 Dic. 23

---

**MARINOMOLDE S.R.L.**

DISOLUCION

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 27 de fecha 31 de Octubre de 2015, se resuelve por unanimidad la Disolución Anticipada de la Sociedad MARINOMOLDE S.R.L. y el Nombramiento de Liquidador al socio gerente Héctor Raúl Marinelli, argentino, nacido el 10/10/1959, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Pautasso, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pje. Cuenca n° 3267 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 281009 Dic. 23

---

**GLOBAL EQUIPAMIENTOS S.R.L.**

AUMENTO DE CAPITAL

Fecha de aprobación de la Resolución de prórroga: 14 de Diciembre de 2015.

Plazo de reactivación: cinco (5) años.

Nueva fecha de vencimiento: 20 de Diciembre de 2020.

Fecha de aprobación de la resolución de aumento de capital: 14 de Diciembre de 2015.

Nuevo Capital Social: \$ 150.000.- (compuesto de 15.000 cuotas de \$ 10 c/u).

Administración: A cargo de un Socio Gerente: Fidel Salvador Jaef.

Domicilio Legal: en calle Gálvez N° 2036 de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe.

\$ 45 280974 Dic. 23

---

**FALCONE S.A.**

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 28/10/2015 se resolvió modificar el domicilio de la sede social, pasando a radicarse en el de calle Crespo N° 402 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 45 280918 Dic. 23

---

**AGROPECUARIA**

**SANTA RITA S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AGROPECUARIA SANTA RITA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 12 de Noviembre de 2015.

Director Titular - Presidente: Nancy Estela Peiretti, D.N.I. Nº 11.306.359, CUIL Nº 27-11306359-4; y Directora Suplente: Mónica de los Milagros Peiretti, D.N.I. Nº 16.795.391, CUIL Nº 27-16795391-9. Rafaela, 11 de Diciembre de 2015. Dr. Zanutigh, Secretaria.

§ 45 280958 Dic. 23

---

**ESKEL S.A**

RENOVACIÓN DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados "ESKEL S.A. S/RENOVACION DE DIRECTORIO Expediente, , Folio Nº , Año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del día 29 de Abril de 2014 se procedió a Renovación de Directorio:

**PRESIDENTE:** Gabriel Cristián Bearzotti, Argentino, DNI 16.272.007, Cuit. Nº 20-16272007-5 domiciliado en calle RIVADAVIA 649 CARLOS PELLEGRINI 2453-SANTA FE.

**VICEPRESIDENTE:** María del Carmen Melquiot, Argentina, DNI 4.578.334, Cuit nº 27-04578334-6, domiciliada en calle NICOLAS LEVALLE 633, CARLOS PELLEGRINI, 2453-SANTA FE.

**DIRECTOR TITULAR:** Lelio Alfredo Bearzotti, Argentino, DNI 6.280.815, CUIT nº 20-06280815-3, domiciliado en calle RIVADAVIA 649 CARLOS PELLEGRINI 2453-SANTA FE.

**DIRECTOR SUPLENTE:** Clelia Natividad Melquiot, Argentina, DNI 1.107.330, Cuit nº 27-01107330-7, domiciliada en calle RIVADAVIA 649 CARLOS PELLEGRINI 2453-SANTA FE

S 45 281321 Dic. 23

---